

Por cuanto,

Dr. Martín Galván

Participó en calidad de docente en la “**Diplomatura Universitaria en Derecho Penal**”, organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas en conjunto con el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Salta y el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, que se dicta desde el mes de agosto a diciembre del 2024, con una carga horaria de 120 horas cátedras.

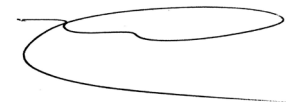
Resolución de Rectoral N° 653/24

Se expide el presente certificado que así lo acredita.

Salta, diciembre del 2024.


Esp. Abg. Jesús Bertrés
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Jurídicas




Dr. Eduardo Jesús Romani
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas